

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 16 de Junio de 2014

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Red Eléctrica Corporación, S.A., a través de su filial Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U., ha realizado, al amparo de su Programa de emisión de deuda *Guaranteed Euro Medium Term Note Programme* (Programa EMTN), registrado en la *Luxembourg Commission de Surveillance du Secteur Financier* (CSSF) de Luxemburgo, una emisión de Bonos (*Notes*) en el euromercado con la garantía de Red Eléctrica Corporación, S.A. y Red Eléctrica de España, S.A.U., por un importe de trescientos (300) millones de euros.

Esta emisión, con vencimiento a nueve (9) años y fecha prevista de desembolso 1 de julio de 2014, tiene un cupón anual del 2,125% y un precio de emisión de 99,587%, lo que representa una rentabilidad de 2,176%.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Juan Lasala Bernad